

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA LUZMEN S.A.**

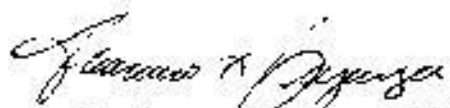
En la ciudad de Guayaquil a los Veinte días del mes de abril del dos mil quince a las cinco de la tarde, en el local social situado en la Plaza Colón # 102 y Numa Pompilio Llona, con la presencia del capital social pagado, representado por el señor Manuel Antonio Luzarraga Escala, con Siete mil ciento setenta (7.170) acciones, de Cuatro Centavos de Dólar Norteamericano (\$ 0,04) cada una, la señora Constelo Luzarraga Méndez, con Tres mil doscientos ocho (3.208) acciones, de Cuatro Centavos de Dólar Norteamericano (\$ 0,04) cada una, Francisco Xavier Luzarraga Méndez, con Tres mil doscientos siete (3.207) acciones, de Cuatro Centavos de Dólar Norteamericano (\$ 0,04) cada una, Jose Manuel Luzarraga Méndez, con Tresmil doscientos siete (3.207) acciones, de Cuatro Centavos de Dólar Norteamericano (\$ 0,04) cada una, y Mercedes Patricia Luzarraga Méndez, con Tresmil doscientos ocho (3.208) acciones, de Cuatro Centavos de Dólar Norteamericano (\$ 0,04) cada una, que representan Ochocientos dólares (\$ 800,00) que es el total del capital social de la compañía divididos en Veinte mil (20.000) acciones de Cuatro Centavos de Dólar Norteamericano (\$ 0,04) cada una. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General, acogiéndose a las disposiciones de los Artículos 179 y 200 de las Leyes de Compañías en vigencia para conocer y decidir los puntos a tratarse. Preside la Sesión el Señor Mercedes Patricia Luzarraga Méndez y actúa como Secretario el señor Francisco Xavier Luzarraga Méndez. Gerente de la Compañía: el Orden del Día a tratarse es el siguiente:

-Conocer el informe anual del Gerente y Comisario

Los accionistas presentes aceptan por unanimidad el Orden del Día y se procede:
1.-La Junta aprueba por unanimidad los informes del Gerente y del Comisario.

Una vez concluidos los puntos a tratarse, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta presente. Transcurrido el receso se reinstala la Sesión con la misma asistencia con la que se constituyó, y por Secretaría se da lectura al contenido del Acta la misma que no sufre ninguna modificación y es aprobada íntegramente y por unanimidad con la cual termina el acto.

Guayaquil, 20 de abril del 2015



Francisco Xavier Luzarraga Méndez
GERENTE
Secretario que Certifica